



Corporación Nacional del Cobre de Chile  
Huérfanos 1270  
Santiago  
Región Metropolitana, Chile  
[www.codelco.com](http://www.codelco.com) [www.codelco.com](http://www.codelco.com)

Santiago, 03 de julio de 2024

VP-GPA-DSAL-CAR-069

Sra.

**Marie Claude Plumer B.**

Superintendente del Medio Ambiente

Superintendencia del Medio Ambiente

Presente

**REF.:** Res. Ex. SMA AFTA. N° 850/2024 Ordena medidas urgentes y transitorias y requiere información que indica e instruye la forma y el modo de presentación de los antecedentes solicitados a Codelco Chile, División Radomiro Tomic.

**MAT.:** Remite información según indica.

De nuestra consideración:

Mediante Res. Ex. SMA AFTA. N° 850/2024 de fecha 03 de junio de 2024, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) ordenó medidas urgentes y transitorias y requirió información sobre el hallazgo de la especie Chinchilla *chinchilla* en un sector del trazado de la impulsión del Proyecto Planta Desaladora que es parte del Proyecto RT Sulfuros calificado ambientalmente favorable según RCA N° 022/2016. Para poder cumplir con las medidas indicadas en el Resuelvo Primero Núm. 1° “*Mantener la detención de los trabajos en el tramo comprendido entre el kilómetro 118,5 a 125,5 de construcción del acueducto comprometido en carta VP-GPA-DSAL-CAR-008 por Codelco*”, mi representada en el informe de respuesta adjunto a la carta VP-GPA-DSAL-CAR-061, señaló que, a partir del 19 de junio, semanalmente emitirá un registro fotográfico que den cuenta del estado de las barreras que impiden el acceso al sector.

Considerando lo anterior, encontrar adjunto esta carta el registro de relevamiento con drones en el tramo comprendido entre los PK 118+500 y 125+500. Este relevamiento consistió en la captura de videos georeferenciados utilizando drones topográficos durante el fin de semana del 29 al 30 de junio del presente año. Además, sírvase encontrar registro fotográfico al día 02 de julio del 2024 instalación de portones en la zona de restricción de operaciones, que da respuesta a lo requerido con los medios de verificación considerados.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Paula Andrea Opazo Paredes**  
**Gerente Proyectos Aguas**  
**CODELCO Chile**

REGISTRO FOTOGRAFICO AL 02/07/2024 - MEDIDAS EN SECTOR DE RESTRICCIÓN POR PRESENCIA DE *Chinchilla*

Tipo de Medida	<b>Portón de acceso.</b>
Punto Kilométrico	125+500
Coordenadas UTM en metros	Norte [m] = 7541417 Este [m] = 494474
Objetivo del Control	Evitar acceso al área de restricción.
<b>Fecha de mantención de la medida:</b>	<b>02/07/2024</b>
Respaldo fotográfico de implementación del control.	
	

REGISTRO FOTOGRAFICO AL 02/07/2024 - MEDIDAS EN SECTOR DE RESTRICCIÓN POR PRESENCIA DE *Chinchilla*

Tipo de Medida	<b>Portón de acceso Señalización de prohibición de ingreso.</b>
Punto Kilométrico	117+500
Coordenadas UTM en metros	Norte [m] = 7538676 Este [m] = 487349
Objetivo del Control	Evitar acceso al área de restricción.
<b>Fecha de mantención de la medida:</b>	<b>02/07/2024</b>
Respaldo fotográfico de implementación del control.	
Imagen satelital de referencia.	